

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ PORCEL
CALLE RIO FARDES Nº 11, CASA G
18500 GUADIX
GRANADA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	04104	1	14/06/2022

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
44287788T		TRANSF. ADELANTADA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
TFA34	PERFIL OMEGA 86x20 MM - BRUTO	30		6.500	195,00		6,33 €	42,15%	3,66 €	714,07 €
15367	PERFIL S para fachada ventilada - 6060	38		6.600	250,80		7,14 €	41,87%	4,15 €	1.040,94 €
04311-4311	PERFIL Z para fachada ventilada - 6060	38		6.600	250,80		7,91 €	47,59%	4,15 €	1.039,72 €
PCOM4	Panel Composite ALBOND 4mm FR 4000 x 1500 ANTRACITEGREY7016	22		4.000		132,00	38,70 €	27,50%	28,06 €	3.703,59 €
PCOM4	Panel Composite ALBOND 4mm PE 4000 x 1500 PUREWHITE9010	17		4.000		102,00	36,77 €	26,00%	27,21 €	2.775,40 €
PORTE	TRANSPORTE: PRECIO ESTIMADO PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN	1		0	1,00		450,00 €	0,00%	450,00 €	450,00 €
EMBALAJE	MANIPULACION Y EMBALAJE	1		0	1,00		30,00 €	0,00%	30,00 €	30,00 €
						Total M2	234,00			
						Total ML	698,60			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
9.753,72 €	21%	2.048,28 €	11.802,00 €

OBSERVACIONES: